

## CARTA CCVII.

Al ilustrísimo señor don Pedro Manso, canónigo de la santa iglesia de Búrgos, y despues obispo de Calahorra (2). — Desde Búrgos á principios de mayo de 1582.

*Sobre la marcha del padre Gracian á Soria, y la eleccion de capellan para las monjas.*

JESUS.

La gracia del Espíritu Santo sea con vuestra merced. Nuestro padre provincial mandó dijese á vuestra merced, como le habia venido una carta de que su padre, que va á Roma, venia á hablarle á Soria, y no se podia detener; y así se hubo de ir esta mañana, que quisiera harto ver á vuestra merced, y ayer estuvo tan ocupado que no pudo. Suplica á vuestra merced le encomiende á Dios. Hemos quedado harto solas, por eso suplico á vuestra merced entienda de aquí adelante que tiene hijas, y yo tan ruin, que ha menester no olvidarme. La madre priora besa las manos de vuestra merced y todas.

El viérnes dicen será el hábito: dale el ilustrísimo. Dios nos dé á Sí mismo, para que no se sientan estas ausencias, y á vuestra merced guarde con mucho aumento de santidad. Antes que vuestra merced trate con clérigo, sobre el estar aquí, es menester me hable; aunque no descuidar si viese alguno.

Indina sierva y súdita de vuestra merced. — TERESA DE JESUS.

## CARTA CCVII doble

A la madre Leonor de la Misericordia, novicia del convento de Soria. — Desde Búrgos por mayo de 1582 (1).

*Aconsejándala aproveche el paso del padre Gracian por Soria, para tratar con él las cosas de su alma.*

JESUS.

La gracia del Espíritu Santo sea con vuestra caridad, hija mia. Aunque dará la una de la noche, cuando hago esto, no

(1) El sobrescrito de esta Carta dice: *Para la hermana Leonor de la Misericordia.*

quise dejar de escribir á vuestra caridad esta letra. Con deseo he estado de hallar mensajero para ese lugar, y escrito; y no sé qué se hacen las cartas, y allá hay bien poco cuidado de escribirme. Ahora es tal el que esta lleva, que dará á vuestra caridad cuenta de lo que acá pasa. Yo querria que vuestra reverencia (1) la diese á su padre de su alma, y se consolase mucho con él con toda llaneza, porque de todas maneras sabe dar alivio. Heme holgado vuestra caridad le conozca.

Pues ha de tornar el mozo que lleva, por caridad, vuestra reverencia me avise cómo le va de contento y de todo (harto la ofrezco á nuestro Señor), y me diga qué ha hecho el señor don Francés, que me dijeron an no estaba determinado en no se casar, que me ha espantado mucho, y deseo que acierte en servir á nuestro Señor (2).

La hija doña María de Veamonte está mala días há: vuestra merced la escriba, y á la señora doña Juana. Agradézcales la caridad, que nos han hecho, y quédese con Dios, que ya la cabeza no está para mas. Al padre Vallejo me dé vuestra caridad un gran recaudo, y que lo que le pareciere hay que enmendar en esa casa, que le suplico lo diga á nuestro padre.

De vuestra reverencia sierva. — TERESA DE JESUS.

*cordia. Soria.* Su original le conservan en Tudela los señores Marqueses de San Adrian, parientes de la casa de la misma madre Leonor, para quien se escribió, y la trajeron de Guindulain, donde antes estaba.

(1) Como era una señora distinguida y poco tiempo antes la habia visto SANTA TERESA como tal, unas veces la llama de *merced*, otras *reverencia* y otras *su caridad*.

(2) El caballero que nombra era el que fué marido de esta señora, y alguno dijo que pasó á segundas nupcias y que tuvo sucesion. Todo pudo ser, pues se probó que permaneció virgen doña Leonor mientras vivió con él: Son adorables los juicios de Dios, que quiso conservar en ocho años de casada la entereza de la que tenia escogida para esposa suya.

Para que todos tengan mas noticia de quién y cual fué esta nobilísima señora, no será fuera del intento copiar aquí algunas clausulas del padre Gracian, que en sus manuscritos dice: « Doña Leonor de Ayans la dijo (á la Santa) en Soria deseaba ser religiosa, y nuestra madre la abrazó con mucho amor, y la dijo: Calle, mi hija, que presto sera monja nuestra; y sucedió de allí á poco revolverse las cosas de tal modo, que el señor obispo hizo divorcio y ella tomó nuestro hábito. Tenia mucha virtud y raro primor en escribir, pintar, saber latin y las demás labores y ejercicios de mujeres. Era un serafin de condicion y alma, y en lo exterior un ángel de rostro y buena gracia, junto con una prudencia varonil. Por haber oido la habia alabado el virey de Pamplona de buen parecer, se vino á Soria con su tia doña Beatriz ». Sólo esta fuga y su causa bastan para acreditarla de valerosa y heroica.

Con nuestro padre puede vuestra reverencia tratar lo de Pamplona (1). El Señor lo guie, si ha de ser para su servicio. En caso que se haya de labrar de principio, parece me no conviene.

## CARTA CCVIII

A don Jerónimo Reinoso, canónigo de la santa iglesia de Palencia (1). — Desde Búrgos a 20 de mayo de 1582.

*Sobre la oposicion que se hacia al convento por un instituto religioso.*

JESUS.

La gracia del Espíritu Santo sea con vuestra merced. Siempre que veo carta suya me consuela, y da pena no poder descansar muchas veces con hacer esto. Ya sé que vuestra merced lo tiene entendido, y con todo me pesa de no poder mas.

Por esa carta, que ahí va, que amosará á vuestra merced la madre priora, que escribo al padre retor Juan del Águila; érá vuestra merced algo de lo que pasa de la Compañía, que verdaderamente parece comienzan enemistad formada, y fundala el demonio con echarme culpas por lo que me habian de agradecer, con testimonios bien grandes, que de ellos mismos podrian dar testigos en algunos (¡todo va á parar en estos negros intereses!) que dice, que quise, y que procuré; y harto es no decir que pensé; y como yo creo que

(1) En la posdata se ve fué la madre Leonor la que promovía la fundacion de Pamplona, y despues una de las primeras piedras de aquel santuario.

En esta fundacion dispuso nuestro padre Gracian se hiciese solemnísima entrada, saliendo los caballeros y los del Consejo a su recibo, llevando a las religiosas a la catedral, y de allí con procesion solemne a su convento, donde puso el Santísimo Sacramento el ilustrísimo, celebrando de pontifical. Atendió en esto á que los luteranos de Francia tuviesen noticia del obsequio que se hacía en España a las virgenes y almas consagradas a Dios para confusion de sus errores.

Aprobó nuestra santa Madre desde el cielo, aunque ordenando que se hiciera lo contrario en Madrid en un aviso que por la venerable Catalina de Jesus envió al provincial, en que le dijo: « Que la fundacion de Madrid se procure por todos los medios posibles, y que no se haga con el ruido que se hizo en Pamplona; porque allí convino así, y se sirvió mucho nuestro Señor por ser reino extraño, y tan cerca de luteranos; pero en Madrid se ha de hacer con diferente estilo, que hay mucho mundo; y se ha de hacer guerra con su contrario, de la manera que Cristo en el mundo, con humildad y pobreza. » (Fr. A.)

(2) El sobrescrito de esta carta dice: *Al ilustre señor el canónigo Reinoso, mi señor: Palencia.* Su original se conserva con particular custodia y veneracion en la santa iglesia de Palencia, en el relicario de la capilla de San Jerónimo.

ellos dirán mentira, veo claro que el demonio debe andar en este enredo.

Ahora dijeron á Catalina de Tolosa, que porque no se les pegase nuestra oracion, no querian tratasen con las Descalzas. Mucho le debe ir á el demonio en desavenirnos, pues tanta prisa se da. Tambien la dijeron que venía acá su general, que era desembarcado. Heme acordado que es amigo del señor don Francisco: si por aquí se pudiese deshacer esta trama, y poner silencio, con enterarse en la verdad, seria gran servicio de Dios; porque para gente tan grave tratar de niñerías de tal suerte, es lástima. Vuestra merced lo verá, y conforme á lo que le pareciere, porná remedio.

Ya ternán á vuestra merced bien cansado esos papeles: suplico á vuestra merced me los envíe, en hallando cosa muy segura en todo caso, y me encomiende á nuestro Señor. Su Majestad guarde á vuestra merced, como yo le suplico, amén. Son hoy xx de mayo. Al señor don Francisco y á esas señoras tias de vuestra merced beso las manos de sus mercedes.

Indina sierva de vuestra merced. — TERESA DE JESUS.

## CARTA CCIX (1).

A la madre priora y religiosa del convento de San José de Granada. — Desde Búrgos 30 de mayo de 1582.

*Reprendiéndoles varias faltas en que habian incurrido al tiempo de hacer aquella fundacion.*

JESUS.

Sea con vuestras reverencias el Espíritu Santo. En gracia me cay la baraunda que tienen de quejarse de nuestro padre provincial, y el descuido que han tenido en hacerle saber de sí, desde la carta primera adonde le decian que habian fundado; y conmigo han hecho lo mesmo. Su paternidad estuvo aquí el día de la †, y ninguna cosa habia sabido mas de lo que le dije; que fué lo que vi por una carta que me envió la priora de Sevilla, en que le decian compraban casa en doce

(1) Esta Carta era la LXV del tomo n: en las ediciones anteriores, y una de las mas interesantes de este Epistolario. El original se conserva casi todo en la Coleccion de las Carmelitas Descalzas de Sevilla.

mil ducados. Á donde habia tanta prosperidad, no es mucho fuesen patentes tan justas. Mas allá se dan tan buena maña á no obedecer, que no me ha dado poca pena esto postrero, por lo mal que ha de parecer en toda la Orden, y an por la costumbre que puede quedar en tener libertad las prioras, que tampoco le faltarán disculpas. Y ya que hacen vuestras reverencias *tales* á esos señores, ha sido gran indiscrecion haber estado tantas, que, como tornaron á enviar á esas pobres tantas leguas acabadas de enviar (que no sé que corazon bastó), pudieran haber tornado á Veas las que vinieron de allá, y an otras con ellas, que ha sido terrible descomedimiento estar tantas, en especial sintiendo daban pesadumbre, ni sacar las de Veas, pues sabian ya, que no tenian casa propia. Cierito me espanto de la paciencia que han tenido. Ello se erró desde el principio; y pues vuestra reverencia no tiene mas remedio del que dice, bien es se ponga medio ántes que haya mas escándalo, pues se tiene tanta cuenta, si entra una hermana mas, que por eso le ha de haber. En lugar tan grande mucha menudencia me parece. Reidome he del miedo que nos pone, que quitará el arzobispo el monesterio. Ya él no tiene que ver en él: no sé para qué le hacen tanta parte. Primero se moriria que saliese con ello. Y si ha de ir, como ahora, para poner principios en la Orden de poca obediencia, harto mejor seria no le hubiese; porque no está nuestra ganancia en ser muchos los monesterios, sino en ser santas las que estuvieren en ellos. Estas cartas que ahora vienen para nuestro padre, no sé cuando se le podrán dar. Hé miedo no será de qui á mes y medio, y an ent'nces no sé por donde irán ciertas; porque de aquí fué á Soria, y de allí á tantas partes visitando, que no se sabe cosa cierta á donde estará, ni cuando sabremos de él. Á mi cuenta, cuando llegasen las pobres hermanas, estaria en Villanueva; que me ha dado harta pena ía que ha de recibir, y el corrimiento; porque el lugar es tan pequeño, que no habrá cosa sécreta, y hará harto daño ver tal disbarate; que pudieran enviarlas á Veas hasta avisarle, pues no tenia tampoco licencia para donde tornaron, que ya eran conventuales de esa casa, por su mandamiento, y no tornárselas á los ojos. Parecia habia algunos medios, pues se tiene vuestra reverencia toda la culpa

de no haber avisado las que llevó de Veas, ó si ha tomado alguna freila, sino no haber hecho mas caso dél, que si no tuviese oficio.

Hasta el invierno (segun me dijo y lo que tiene que hacer) es imposible ir allá. El padre vicario provincial plega á Dios esté para ello; porque me acaban de dar unas cartas de Sevilla, y escribeme la priora que está herido de pestilencia (que la hay allá, aunque anda en secreto) y fray Bartolomé de Jesus, que me ha dado harta pena. Si no lo hubieren sabido, encomiéndenos á Dios, que perderia mucho la Orden. El padre vicario dice en el sobrescrito de la carta, que está mejor, aunque no fuera de peligro. Ellas están harto fatigadas, y con razon; que son mártires en aquella casa de otros trabajos que en esa, aunque no se quejan tanto; que adonde hay salud, y no les falta de comer, que estén un poco apretadas, no es tanta muerte. Muy acreditadas con muchos sermones, no sé de qué se quejan, que no habia de ser todo pintado. Dice la madre Peatis de Jesus al padre provincial, que están esperando á el padre vicario, para tornar las monjas de Veas y Sevilla á sus casas. En Sevilla no están para eso, y es muy léjos, y en nenguna manera conviene. Cuando tanta sea la necesidad, nuestro padre lo verá. Las de Veas es tan acertado, que si no es por el miedo que tengo de no ayudar á hacer ofensas á Dios con inobediencia, enviara á vuestra reverencia un gran preceto; porque para todo lo que toca á las Descalzas, tengo las veces de nuestro padre provincial.

Y en virtud de ellas digo y mando; que lo mas presto que pudiere tener acomodamiento de enviarlas, se tornen á Veas las que de allá vinieron, salvo la madre priora Ana de Jesus; y esto aunque sean pasadas á casa por sí; salvo si no tuviesen buena renta para salir de la necesidad que tienen, porque para ninguna cosa es bueno comenzar fundacion tantas juntas, y para otras muchas conviene. Yo lo he encomendado á nuestro Señor estos dias (que no quise responder de presto á las cartas), y hallo que en esto se servirá á su Majestad; y mientras mas lo sintieren, más; porque va muy fuera del espíritu de Descalzas ningun género de asimiento, aunque sea con su priora, ni medrarán en espíritu jamás. Libres quiere Dios á sus esposas; asidas á sólo Él; y no quiero que comience esa

casa á ir como ha sido en Veas, que nunca me olvido de una carta, que me escribieron de allí, cuando vuestra reverencia dejó el oficio, que no la escribiera una monja Calzada. Es principio de bandos, y de otras hartas desventuras, sino que no se entiende á los principios; y por esta vez no tengan parecer sino el mio, por caridad; que despues que estén mas asentadas, y ellas mas desasidas, se podrán tornar, si conviniere. Yo verdaderamente que no sé quien son las que fueron, que bien secreto lo han tenido de mí, y de nuestro padre; ni pensé vuestra reverencia llevara tantas de ahí; mas imagino, que son las muy asidas á vuestra reverencia. ¡Oh espíritu verdadero de obediencia, cómo en viendo una en lugar de Dios, no le queda repunancia para amarla! Por Él pido á vuestra reverencia, que mire que cria almas para esposas del Crucificado; que las crucifique en que no tengan voluntad, ni anden con niñerías. Mire que es principiar en nuevo reino, y que vuestra reverencia y las demás están mas obligadas á ir como varones esforzados, y no como mujercillas.

¿Qué cosa es, madre mia, en si la pone el padre provincial presidente, á priora, á Ana de Jesus? Bien se entiende, que si no estuviera por mayor, no tenía para qué la nombrar mas que á las demás, porque tambien han sido prioras. Á él le han dado tan poca cuenta, que no es mucho no sepa si eligieron ú si no. Por cierto que me he afrentado, que á cabo de rato miren ahora las Descalzas en esas bajezas; y ya que miren, lo pongan en plática, y la madre María de Cristo haga tanto caso de ello. U con la pena se han tornado bobas, ú pone el demonio infernales principios en esta Orden. Y tras esto loa á vuestra reverencia de muy valerosa, como si eso le quitara el valor. Désele Dios de muy humildes y obedientes y rendidas á mis Descalzas, que todos esotros valores son principio de hartas imperfecciones, sin estas virtudes.

Yo bien creo que vuestra reverencia terná hartas penas en ese principio. No se espante, que una obra tan grande no se ha de hacer sin ellas, pues el premio dicen que es grande. Plega á Dios, que las imperfecciones con que yo lo hago, no merezcan mas castigo que premio; que siempre ando con este miedo. Á la priora de Veas escribo, para que ayude á el gasto del camino; ¡hay ahí tan poca comodidad! Yo le digo, que

si Ávila estuviera tan cerca, que me holgara yo harto de tornar mis monjas. Podráse hacer, andando el tiempo, con el favor del Señor; y así puede decir vuestra reverencia, que en fundando, y no siendo menester allá, se tornarán á sus casas, como hayan tomado monjas ahí.

Cada vez se me olvida esto. Dijéronme que en Veas, an despues del Capítulo, salian las monjas á aderezar la ilesia. No puedo entender cómo, que an el provincial no puede dar licencia: porque es un motu propio del Papa con recias descomuniones, dejado de ser costitucion bien encarecida. Luégo, luégo se nos hacía de mal; ahora nos holgamos mucho. Ni salir á cerrar la puerta de la calle, bien saben las hermanas de Ávila, que no se ha de hacer: no sé por qué no lo avisaron. Vuestra reverencia lo haga por caridad, que Dios deparará quien aderece la ilesia, y medios hay para todo.

Dios nos dé luz, que sin ella poco se puede acertar, y guarde á vuestra reverencia, amén. Hoy treinta de mayo.

De vuestra reverencia sierva. — TERESA DE JESUS.

Á la madre priora de Veas escribo sobre la ida de las monjas y que sea lo mas secreto que pudiere: y cuando se sepa, no va nada. Ésta dé vuestra reverencia, que la lea la madre supriora y sus dos compañeras, y el padre fray Juan de la Cruz, que no tengo cabezá para escribir mas.

#### CARTA CCX (1).

Al licenciado Peña, capellan de la capilla real en Madrid. — Desde Búrgos 4 de junio de 1582.

*Recordándole su solicitud de fundar convento de Descalzas en Madrid.*

JESUS.

La gracia del Espíritu Santo sea con vuestra merced, y le dé esta Pascua mucha plenitud de su amor, como yo se lo suplico, y pague á vuestra merced la que me hace con sus cartas, que es muy grande, y así lo fué ésta para mí; y sería harto contento (ya que vuestra merced está en Madrid) que

(1) Adviértese allí que el original fué donado por el licenciado Peña al genovés Jerónimo Scorza, de quien pasó al ralicario de las Carmelitas Descalzas de Génova.

ordenase Dios esa fundacion, para poderle comunicar mas, y estar cerca de su señoría ilustrísima. Harto me he holgado no espere las calores en Toledo, y alabo á nuestro Señor, que da salud á su señoría. Plega á Dios nos le guarde muchos años, que, en fundándose una casa, se encomienza á hacer oracion por esto. Ésta está ya acabada, gloria á Dios. Siempre he tenido poca salud en este lugar; con todo no querria salir de él hasta ir á ése. Así lo escribí á su ilustrísima señoría, y si Dios fuere servido, no andar ya mas, que estoy muy vieja y cansada (1).

Por acá dicen algunos, que el Rey se quiere ya venir ahí, otros que no verná tan presto: para el negocio mas parece que convendria estar ya fundado cuando viniese, si el cardenal fuere servido. Yo confío daré á su ilustrísima luz de la que es mejor, y que desea hacerme merced, y así no querria cansar; sino que como su señoría ilustrísima tiene tantos negocios, y éste entiendo es para servicio de nuestro Señor, no querria quedase por no poner yo diligencia, y así lo acuerdo á su señoría, estando muy cierta, que le dará Dios luz para que se haga lo mejor, y á mejor tiempo (2). Su Majestad guarde á vuestra merced como yo le suplico, amén. De Búrgos, y de esta casa de San Josef, segundo dia de Espiritu Santo.

Indina sierva de vuestra merced. — TERESA DE JESUS.

(1) Diferia la fundacion su eminencia, hasta que el señor rey Felipe II volviese de Portugal, a dondè habia pasado á tomar posesion de aquel reino; pero llegando antes la muerte de la Santa, no la pudo ejecutar por sí misma. (Fr. A.)

(2) Luégo que el señor Yepes y el licenciado Laguna refirieron al señor Quiroga la milagrosa incorrupcion del cuerpo de la Santa, que vieron en Ávila, le hizo tal devocion, que acordandose como la Santa le habia pedido en vida licencia para fundar en Madrid, dijo: *Se hiciese en hora buena*. Con que logró la Santa desde el cielo, lo que tanto solicitó en el suelo, ya por medio de su milagrosa incorrupcion, y por influjo de la venerable madre Catalina de Jesus, á quien se apreció en Veas, y mandó dijese al padre provincial se diese prisa en negociar esta fundacion; y ya finalmente, por medio de la venerable madre Ana de Jesus, que en compañía de san Juan de la Cruz salió de Granada; y sirviéndola el cielo con milagrosos faroles contra la oscuridad de la noche, entró en Madrid a ponerla por obra, como lo ejecutó á 17 de setiembre de 1586, cuatro años depues del tránsito feliz de la Santa. (Fr. A.)

## CARTA CCXI (1).

Al padre fray Jerónimo Gracian. — Desde Búrgos 25 de junio 1582.

*Sobre la necesidad de traer á Búrgos un fraile, que sirviera de capellan: apuros de las monjas de Salamanca y de la priora de Toledo.*

JESUS.

La gracia del Espiritu Santo sea con vuestra reverencia, mi padre. An no tengo repuesta de las que envié á vuestra reverencia con mensajero propio, y deséola harto por saber de su salud. Algo me consuela que hasta hoy ha hecho acá muy continuado frio. Espero que quizá no será allá tanta la calor como suele. Hágalo Dios como ve la necesidad, que yo digo que es cosa recia andar vuestra reverencia con este tiempo, que no podamos saber dél mas á menudo. Harto querria no se detuviese, ni le pase por pensamiento ir á Sevilla, por necesidad que haya, que cierto hay pestilencia. Por amor de nuestro Señor, que no le dé alguna tentacion de ir para echarnos á perder á todos, al ménos á mí, que, aunque Dios le dé salud, el peligro de la suya es para quitármela á mí acá. Está la casa de suerte que holgaria de verla. . . . .

parte. Y no he de tener poca en buscar dineros para el gasto porque ella le quiere muy cumplido, y su hermano por ahora no dará nada. Mire qué aliño para la pobreza con que andamos todos. Si hallare en Malagon quien nos preste cincuenta ducados (digo que los haya la priora) los tomaré de buena gana, pues para tantas monjas no es mucho. Lo principal es que aquí, mi padre, nunca pienso les ha de faltar. Por ahora será algun trabajo. En esto de quien nos diga misa, no hallamos remedio. Será por ahora necesario, y á todos los amigos les parece así traer algun fraile. Como vuestra reverencia me escribió esto, holgámonos todas mucho. Yo no hallo nen-

(1) Esta Carta puede considerarse como inédita, pues de los cuatro párrafos de que constaba, solamente se habia publicado el tercero. Consérvase el original en las Carmelitas Descalzas de San Lúcar la Mayor, pero muy mal tratado y en muchos parajes ilegible.

guno como fray Felipe, que sé que está ahí afligidísimo y no hace sino enviarme cartas, por donde no se sufre tenerle ahí mas desconsolado (1). *Viniendo él se terná quien nos confiese, y él estará mejor que ahí* (2). . . . .

Sepa, mi padre, que la priora de Toledo me escribe está muy mala, y cierto que se me hace conciencia lo que allí pasa, que verdaderamente la mata la tierra. He pensado (si á vuestra reverencia le parece, que aunque allí la *elijan* (que dejarla de elegir será un juicio), que se la llevase *vuestra paternidad* á Ávila, y hácese dos cosas. La una, que se prueba *su salud*. La otra deja la presidente que quiere, y no siendo priora verase como lo hace. Harto embarazo será para Ávila, á estar tan mala; mas tambien, si está buena, hará mucho provecho, y débenselo bien, que ocho ducados dan por ella cada año despues que se hizo San Josef. Hartas dificultades hay para esto; *mas* ha trabajado mucho en la Orden, y cierto se me hace de *mal* dejarla morir. Allá verá vuestra reverencia lo mejor; y advierta que le ha dado tentacion de pensar no está vuestra reverencia bien con ella, y la *carta* que le escribió, que no llegasen á los dineros, piensa la tiene por gastadora. Ya yo le escribí al intento, como quiere vuestra reverencia tengan renta, y hagan poco á poco la ilesia. Trabajo tiene mi padre con estas monjas; mas bien se lo debe, que harto *han sentido* los suyos, y en especial en Toledo. . . . .

(1).  
porque segun el mal aparejo hay de casas, á no se hallar, cuando dicen, quedaremos que no saber que se haga del monesterio, y el peligro es grande que gasten lo que tiene para comprarla. En fin, les he escrito que no despidan á Cristóbal Juarez, hasta que vuestra reverencia vaya, que lo verá todo, como convicne, mejor. Las tapias se van acabando: sola una es tapia, la mas alta, las otras de cal y canto. Dios *me guarde*

(1) Fray Felipe de la Purificacion, que estaba de confesor de las monjas de Malagon, pasó á Granada de súbdito de san Juan de la Cruz.

(2) Hay aquí otra media plana ilegible. Principia luego la única parte de la Carta que antes se imprimia.

(3) Falta aquí otro gran trozo en el original. Desde aquí hasta el final es inédito. Habla del convento de Monjas en Salamanca.

á vuestra reverencia que no quisiera acabar. Yo ando la garganta como suele, y no peor, que es harto. En lo demas buena, y todo va bien, gloria á Dios. Esto no le dé pena, que para lo que debo á *su* Majestad y las mercedes que me hace, cada dia, bien es padecer algo. Esto del fraile le suplico, y si no fuere él, sea otro que *se le* parezca, que están estas almas harto buenas y sosegadas. Son hoy xxv de junio. Ayer fué dia de San Juan. Los amigos *están buenos*.

De vuestra reverencia sierva y súdita. — TERESA DE JESUS.

## CARTA CCXII (1).

A la madre Maria de San José, priora de Sevilla. — Desde Búrgos 6 de julio de 1582.

*Manifestándoles el cuidado en que vivia, por la epidemia que habia en aquella poblacion. Habla de las fundaciones de Granada y Búrgos.*

JESUS.

La gracia del Espiritu Santo sea con vuestra reverencia, amén, amén. Ayer recibí una de vuestra reverencia, que, aunque son pocos ringlones, me he holgado con ella muchísimo, porque me tenia con harta pena, de que me decian que se mueren tantos; harto las encomiendo á Dios, y en todas estas casas lo hacen, que se lo envío á pedir. Con hartos sobresaltos hoy me tienen cada credo de verlas entre tantos trabajos. Ya yo sabia la muerte del padre fray Diego, y he alabado á Dios de que quede el padre fray Bartolomé, que me pesaba mucho de que se muriese, por la falta que le hacía á vuestra reverencia. Sea Dios alabado por todo lo que hace. Yo quisiera que me hubieran dicho esto ántes, porque fuera de mi letra; mas dicenmelo cuando se quiere ir el hombre, y yo estoy de la cabeza muy cansada, que he estado escribiendo toda la tarde; mas aunque no sea de mi letra, no la quise dejar de escribir estos ringlones.

No he dicho á vuestra reverencia cuán en gracia me ha caido la queja que tiene de la madre priora de Granada, y

(1) Esta Carta era la CIII del tomo IV en las ediciones anteriores. Su original se conserva en la Coleccion de las Carmelitas Descalzas de Valladolid. Es toda de letra de la venerable Ana de San Bartolomé, excepto la firma y el sobrescrito.

con tanat razon; porque ántes se lo habia de agradecer lo que hizo, y el enviallas con tanta honestidad, y no en unos horriquillos, que las viera Dios y todo el mundo: ¡an si fuera litera! y an no lo tuviera yo á mal no habiendo otra cosa. Dios me la guarde, mi hija, que ella lo hizo muy bien; y á quien no le pareciere así, no le dé pena, que son melindres, y estaria desabrida, como no se hacian en la fundacion las cosas como las llevaban trazadas: mas yo creo se hará todo bien, que aunque haya algun trabajo, no por eso es peor. Esta casa queda muy buena, y muy asentada y pagada, y sin necesidad de labrar nada en hartos años, y así creo me iré acercando presto á Ávila. Encomiéndenme á Dios. Dios la tenga de su mano, y á vuestra reverencia me guarde, y haga muy santa. Desta casa de San Josef de Búrgos, y julio seis.

De vuestra reverencia sierva. — TERESA DE JESUS.

#### CARTA CCXIII.

A la madre María de San José, priora de Sevilla. — Desde Búrgos 14 de Julio de 1582.

*Consolando á las monjas de aquel convento, con motivo de la epidemia que habia en aquella poblacion, y dándole noticias suyas y de los padres Gracian y Doria.*

JESUS.

Sea el espíritu Santo con vuestra reverencia, mi hija, y me la guarde de todas esas tribulaciones y muertes. Harto consuelo me dió en su carta, de que me dice que no están malas, ni an les duele la cabeza. No me espanto, que; segun la rezan en todas las casas, estén buenas, y aun santas habian de estar con tantas rogativas como tienen. Yo al ménos tengo siempre un cuidado de ellas, que no se me olvidarán. Créanme que no deben estar aparejadas, pues no se mueren entre tantos como lleva Dios desa ciudad. El me las guarde, y á vuestra reverencia en particular, que cierto que me daría mucha pena. Harta me ha dado el padre vicario, y mas me diera si

(1) Esta Carta era la CIII del tomo IV en las ediciones anteriores. Su original se conserva en la coleccion de las Carmelitas Descalzas de Valladolid. En su mayor parte es de letra de la venerable Ana de San Bartolomé.

fuere el padre fray Bartolomé, por la falta que haría á esa casa. Sea Dios alabado por todo, que de todas maneras nos obliga. Una carta de Pedro de Tolosa lei, que me la dió su hermana, en que dice, que va mejorando esa ciudad, que me dió mejores nuevas que la de vuestra reverencia. Tambien he dicho á su hermana, que le agradezca lo que hace por esa casa, de mi parte. Encomiéndenle mucho á Dios, y á su hermana Catalina de Tolosa, que toda la Orden lo debemos hacer; que, despues de Dios, por ella se ha hecho esta casa, y pienso que se ha de servir mucho Dios en ella. Cuando vaya allá, dígame mucho de mi parte y encomiéndeme á Dios. De salud me va como suele.

Creo que, siendo Dios servido, me pienso partir en fin deste mes para Palencia, que dejó dada allí la palabra nuestro padre, para que estuyese un mes en aquella casa, y luégo me habré de ir á dar la profesion á Teresa, que se cumple ya el año, y ella lo desea ya ver cumplido. Vuestra reverencia y todas la encomienden á Dios este tiempo, con mucho cuidado, que la dé Dios su gracia. Miren que lo ha de menester, que anque es bonita, es niña en fin.

Ya envié la carta de vuestra reverencia al padre fray Pedro de la Purificacion que está en Alcalá por viceretor, que ahora le dejó nuestro padre cuando pasó por allí, y creo que le hace harta falta. Ahora me han dicho que está en Daimiel: ya estará en Malagon, y bueno anda, gracias á Dios.

Sea Dios bendito, y á vuestra reverencia dé su gracia, amén. Son catorce de julio (1).

Una carta he recibido del buen padre Nicolao, que me ha dado contento. Está ya en Génova, y muy bueno, que le fué muy bien por la mar, y tiene nuevas de que nuestro revendi-simo padre general viene allí de aquí á x dias, á donde tratará todos los negocios, y se volverá sin pasar adelante. Hame dado gran contento. Encomiéndenlo á Dios y á su Madre (que se habia muerto) que lo encarga mucho, y débenselo bien en esa casa. Por caridad no deje de escribirme cómo les va, que ya ven con el cuidado que estoy, que de aquí me enviarán las cartas. Plega á el Señor me haga merced vaya

(1) Hasta aquí es de letra de la venerable San Bartolomé. El resto hasta el final es de letra de SANTA TERESA.

adelante la salud, y á ella en especial, me la guarde. Todas las de aquí están buenas, y les va bien, y se le encomiendan. Al padre fray Bartolomé me le dé un gran recaudo.

De vuestra reverencia sierva. — TERESA DE JESUS.

CARTA CCXIV.

A la madre Tomasina Bautista, priora de Búrgos. — Desde Palencia 3 de agosto (1).  
*Dándole noticias del convento de Palencia, y advertencias para el de Búrgos  
avisa igualmente el buen despacho de los negocios confiados al padre Doria.*

JESUS

Sea con vuestra reverencia, mi madre, y la haga santa. Con la de vuestra reverencia me holgué mucho, como si no la hubiera visto días há. Dios la dé salud, y me la guarde, y á la hermana Beatriz de Jesus, que me ha pesado harto de su mal. Ya la encomiendo á Dios. Digaselo vuestra reverencia, y déla mis encomiendas.

En lo que toca á el locutorio, en yéndose Catalina de Tolosa, le cierre vuestra reverencia por donde se abrió cuando el diluvio (1). Y si Catalina de Tolosa se estuviere ahí, estése en tanto, y no consienta vuestra reverencia que entre ahí otra criatura fuera dellas. Y como digo, si despues se quisiere volver ahí, poco hay que quitar (un tabique), y darle una pieza, si la quisiere: mas han de hacer una ventana de manera, que no se pueda señorear la huerta, que ya basta lo que nos han visto.

Yo me hallo mejor de la garganta, que no me he sentido tan buena dias há, pues como sin tener casi pena en ella, y con ser hoy lleno de luna, que lo tengo á mucho. El aposento está muy fresco y bueno, y toda la casa me ha parecido mejor que pensé. Está todo tan aseado, que no puede parecer mal.

(1) El original de esta Carta se halla en nuestras religiosas de la ciudad de Bujalance. El párrafo final es de letra de la Santa; todo lo demás de la venerable Ana de San Bartolomé. (Fr. A.)

(2) Lo que insinúa del diluvio, sucedió día de la Ascension, á 24 de mayo, en que se inundó la ciudad, y se comenzaron a despoblar los conventos de monjas, temiendo perecer en la inundación. Persuadían lo mismo á la Santa; mas ella se acogió a mejor puerto: pues juntando sus hijas a una pieza alta donde adorasen el Santísimo Sacramento, y pidiesen el remedio, cedió el agua y cesó la angustia. El señor arzobispo y muchos dijeron, que por estar allí la santa Madre, dejó Dios de hundir aquella ciudad. (Fr. A.)

Teresa se encomienda á vuestra reverencia. No parece anda tan bonita como allá. Todas las hermanas están buenas, y la madre priora: encomiéndose á vuestra reverencia. Yo á la madre supriora y á todas, y á la señora Catalina de Tolosa, y á Beatriz y Lesmitos, y á doña Catalina y su madre, y á todos los amigos, y San Bartolomé á vuestra reverencia y á todas mucho, y á las sus mozuelas. En esto de cumplir con los amigos lo haga vuestra reverencia siempre; aunque yo no se lo diga, le doy licencia que cumpla por mí.

He mirado cómo lavan acá, no teniendo mas de dos hermanas, y que podría ser que allá se pueda hacer, entrando María, y les fuese mas barato: mirelo vuestra reverencia bien, que yo no ando sino por lo que sea mas provechoso. El agua de ahí es harto buena; y tambien les aprovecharia Isabel, para ayudar á lavar á esotra María.

Una carta he tenido del padre fray Nicolás, y dice de como vino el general luégo á los diez dias que habia dicho en la otra, y hubose muy bien con él, y dióle el despacho, á que iba, con mucha gracia y voluntad; y muéstralo bien, porque le hizo procurador suyo para toda la provincia de los Descalzos y Descalzas, y que vaya todo por su mano, y consejo lo que al general hubiere de ir.

Sus hermanos del padre fray Nicolás lo han hecho muy bien con el general, y así le enviaron bien contento. Los Calzados como vieron al padre fray Nicolás que se fué á posar á su casa, pensaron que se queria tornar Calzado; y dijeronle que se quedase en aquella casa, que le harian prior; para el que no lo puede ver! Podrá ser esté ya en esta tierra, que luégo dice se queria partir, si hallaba recado en los navios. Encomiéndele mucho á Dios, y denle gracias por tanta merced como nos ha hecho su Majestad de quedar tan en gracia del general. Hagan alguna procesion, y diga algo al Señor en hacimiento de gracias, que ya no nos falta nada, sino ser muy santas, y servir á Dios estas mercedes: El sea con vuestra reverencia y la dé su gracia. Son tres de agosto.

De vuestra reverencia. — TERESA DE JESUS,

## CARTA CCXV.

A doña Teresa de Laiz, fundadora de Alba (1). — Desde Palencia 6 de agosto de 1582.

*Sobre las turbaciones é inquietudes de algunas monjas de Alba de Tormes, á las cuales se propone corregir.*

JESUS.

La gracia del Espíritu Santo sea con vuestra merced. Su carta recibí de vuestra merced, mas puedo, en lo que habia dicho, hacer muy poco; porque en tratándolo con la madre Tomasina Bautista, se pone tal, que dice, que desde los piés hasta la cabeza se turba de pensar tornar á esa casa; y ella da tales razones de que conviene para el sosiego de su alma, que no habrá perlado que se lo mande. Ella le tiene ahora grande, y muy buena casa, y está á su placer. Si vuestra merced la quiere bien, de esto se habia de holgar, y no querer á quien no quiere estar con vuestra merced. Dios la perdone, que deseo yo tanto el contento de vuestra merced, que quisiera fuera posible dársele en todo. Por amor de Dios, que no tenga vuestra merced pena, que hartas monjas hay en la Orden, que podrán suplir las faltas de la madre Tomasina. Si vuestra merced la tiene de pensar ha de quedar por priora la madre Juana del Espíritu Santo no la tenga; porque ella me ha escrito, que por cosa de la vida no tornará á tomar ese oficio. No sé qué me diga de esas monjas: temo que no ha de durar ahí priora, porque todas huyen. Á vuestra merced suplico, mire que es su casa, y que con la inquietud no se puede servir Dios; y así conviene mucho, que vuestra merced no las dé favor para nada,

(1) El original de esta Carta se conserva al presente en nuestro noviciado de Valladolid, de donde se ha sacado copia testimoniada. Es para doña Teresa Laiz (no Lariz), fundadora de nuestras religiosas de Alba. Una religiosa de aquel tiempo y convento, dice, que en uno de los dias ántes de morir la Santa, vieron las religiosas de Alba, como á las diez del día, pasar dos rayos á raiz de la ventana de la enferma, el uno como un cristal muy grande, y de mucha claridad y hermosura, el otro no tanto. Despues se entendió, que el grande era la Santa, que murió luégo, y el pequeño Teresa Laiz, que á pocos dias la siguió, apareciéndola a Santa, y llamándola, como ella misma declaró á muchos. (Murió Teresa Laiz en 19 d enero de 1583.)

que si eilas son las que han de ser, ¿qué les puede hacer ninguna priora? sino que son niñerías, y asimientos, bien fuera de lo que han de tener las Descalzas, ni de lo que tienen en ninguna de estotras casas; y poco más á ménos yo atino en las que son las que inquietan á las otras; y si Dios me da salud, procuraré ir allá en pudiendo, á saber estas marañas: porque estoy muy penada, que he sabido por cierto que se da cuenta á frailes de otra Orden de cosas bien excusadas, y anda en plática de seglares fuera de ese pueblo. Bien es, que por sus niñerías é imperfecciones hagan tanto perjuicio á la Orden, de que piensen son como ellas todas estotras. Suplico á vuestra merced se lo diga, y procure haya sosiego, que presto irá nuestro padre por allá: y esta merced me haga á mí, pues cualquiera que fuere ha de servir á vuestra merced. Yo le digo, que si yo hubiera sabido algunas cosas, que ahora me han dicho, que ántes se hubiera remediado, y que ahora he de hacer todo lo posible para ello. Suplico á vuestra merced muestre esta carta al padre Pero Sanchez, y le dé mis besamanos, para que reprenda á las que son, y no las deje comulgar tan á menudo. No deben pensar que es nada inquietar un monesterio, y tratar con los de fuera cosas tan perjudiciales á las que el mundo tiene ahora puestos los ojos por buenas. ¡ Ah señora, cómo adonde hay verdadero espíritu van las cosas de otra suerte! Dios se le dé, y á vuestra merced nos guarde muchos años, con la salud que yo deseo. Es hoy dia de la Trasfiguracion.

Indina sierva de vuestra merced. — TERESA DE JESUS.

## CARTA CCXVI.

A la madre Tomasina Bautista, priora del convento de Burgos. — Desde Palencia 9 de agosto de 1582.

*Prohibiéndole pida limosnas, y dándole sus recuerdos para varias personas de allí.*

JESUS.

El Espíritu Santo sea con vuestra reverencia, hija mia.

De lo que dice del pedir de la limosna, lo he sentido mucho; y no sé para qué me pregunta qué quiero que haga;